

	CÓDIGO: GADE-02-2020/21	
	Comisión de Calidad del Grado en ADE	

## Acta 02- 2020/21

<b>Fecha:</b> 14/01/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> Virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 11:30	<b>Hora de finalización:</b> 18:30
<b>Coordinadora:</b> Montserrat Retamar Pozo		<b>Secretario/a:</b> Nuria Corrales Dios	

### Relación de asistentes:

#### Profesores:

Corrales Dios, Nuria  
 Fernández Díaz, Ramón  
 Retamar Pozo, Montserrat  
 Rivera Fernández, Gala Patricia  
 Tato Jiménez, Juan Luis

#### Alumna:

Comerón González, María Casandra

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

### Orden del día:

1. Informe anual.
2. Recurso de alzada interpuesto por la alumna Casandra Comerón González.
3. Ruegos y preguntas.

### Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

#### 1. Informe anual.

- ✓ Se pone en común y se discute el trabajo realizado hasta la fecha, no pudiéndose rematar el informe, como era intención de esta comisión, por no disponer de toda la información necesaria para su elaboración.
- ✓ Se acuerda finalizar el informe tan pronto se reciban todas las evidencias solicitadas.
- ✓ A las 14:30h se acuerda continuar la reunión a las 17:30h del mismo día, saliendo de la reunión la alumna Casandra Comerón por ser parte implicada del siguiente punto a tratar.

	<b>CÓDIGO: GADE-02-2020/21</b>	
	<b>Comisión de Calidad del Grado en ADE</b>	

## 2. Recurso de alzada interpuesto por la alumna Casandra Comerón González.

La coordinadora informa que la alumna Casandra Comerón González, tras presentar reclamación ante esta Comisión (acta nº10 curso 2019-20) en relación con la calificación obtenida en la asignatura de Análisis de Estados Financieros en el examen extraordinario de la convocatoria de julio del curso académico 2019-2020, interpuso recurso de alzada ante el Rector. La coordinadora comunica que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vía correo electrónico, ha solicitado a la Comisión la elaboración de un nuevo informe en base a dicho recurso. A este respecto, la Comisión considera:

- ✓ Que la resolución del recurso de alzada no le compete.
- ✓ Que, a petición del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha solicitado al profesor de la asignatura de Análisis de Estados Financieros el examen de la alumna y un informe razonado de su calificación.
- ✓ Que, una vez recibido los informes de las partes implicadas y, de nuevo, a petición del Decano, se emite un informe, estableciendo que se observan versiones contradictorias en la documentación aportada por las partes y, por tanto, estimando que no dispone de evidencias objetivas que le pudieran llevar a tomar una decisión al respecto.

## 3. Ruegos y preguntas

La alumna Casandra Comerón comunica que no ha recibido respuesta alguna por parte de los estudiantes en relación con la encuesta que lanzó en diciembre. El objeto de la encuesta era conocer el grado de satisfacción del alumnado con la docencia del primer semestre del curso académico 2020-2021.

<b>Fechas de envío a los miembros de la Comisión:</b>  15/01/2021	<b>Fechas de Aprobación:</b>  15/01/2021	<b>Firma el secretario/a:</b>  <b>Visto bueno de la Coordinadora</b>
---	--	--